



MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO ESTIMADO A LA ACTIVIDAD DE LIMPIEZA.

El contratista deberá disponer de los equipos y maquinaria adecuados al tamaño y técnicas de limpieza utilizadas en el HUSLA.

Se estima que las aportaciones del Contratista a la actividad de limpieza serán las siguientes:

MAQUINARIA EXCLUSIVA SERVICIO INTERIOR Y EXTERIOR. ACTIVIDAD LIMPIEZA HUSLA	
Número	Máquina
1	Lavadora, capacidad mínima, 8 kg., 1.000 r.p.m.
1	Secadora, capacidad mínima, 8 kg.
4	Aspiradores polvo de agua
4	Rotativas baja velocidad
4	Rotativas alta velocidad
2	Hidrolimpiadoras agua caliente
1	Vaporeta
2	Barredoras de exteriores
2	Fregadora conductor sentado
2	Fregadoras conductor acompañante
65	Carros mixtos limpieza completos dos cubos
4	Carros limpieza completos cerrados (2 para psiquiatría y 2 para pediatría)
2	Compactadores de residuos urbanos
1	Compactador de cartón-papel
1	Compactador residuos Grupo II
1	Plataforma elevadora (disponible según necesidad) (*)
30	Escaleras
2	Andamios de aluminio
1	Máquina limpia cristales altura (osmosis).
1	Bomba extractora de agua en plano, sobre ruedas.
1	Máquina limpia-escaleras mecánicas
3	Carros de aluminio con puerta abatible para recogida residuos, capacidad 1.000 litros.
Cantidad suficiente	Pequeño material (sopladoras, cubos, percutores, taladros, atornilladores, etc ...)
MATERIAL Y UTILLAJE (número aproximado)	
750	Mopas microfibra barrido húmedo
7.500	Bayetas microfibra 4 colores
80	Swep Haragán o Multi Squeegee
8	Telescópicos
50	Juegos de cristaleros
500	Pieza señalización suelo húmedo
Cantidad suficiente	Utillaje vario (guantes, gorros, petos, delantales, gafas...) y Equipos de Protección individual, según Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

El contratista se compromete a aportar toda la maquinaria y materiales necesarios en tiempo y forma para garantizar la limpieza de aquellas zonas de difícil acceso, sin la obligación de tener que permanecer físicamente como propiedad exclusiva en el hospital, como es el caso de la plataforma elevadora, maquina limpia grafitis y chicles, con sus productos específicos u otra maquinaria requerida para sus labores de limpieza.



En las ofertas podrán aportar otros medios materiales, maquinaria, equipos, productos, distintos a los establecidos, adscritos en exclusividad o en situación de aportarla al contrato, en caso de necesidad para cualquier grupo de prestaciones y servicios objeto del contrato.